



I. DISPOSICIONES GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 3.bis/CG 13-4-23, por el que se modifica el Reglamento de Funcionamiento de la Conferencia de Decanos y Directores de Centro de la Universidad de Sevilla.

Acuerdo 3.bis/CG 13-4-23, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2.b) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, con relación y a la vista de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Conferencia de Decanos y Directores de Centro, elaborada y acordada por dicho órgano, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación del Artículo 4, en su primera frase, del Reglamento referido, quedando como sigue:

“Artículo 4. *El Coordinador.*

La CDDC elegirá entre sus miembros un Coordinador cuyo mandato durará un año renovable por otro año, sin posibilidad de un tercer mandato consecutivo”.
